

EN RECUERDO A DON AQUILES ELORDUY

Con verdadera y muy íntima complacencia me asocio a este homenaje que nuestra Facultad rinde al ilustre hombre de Aguascalientes que nació hoy exactamente hace un siglo, en el año crucial para México de 1876. Pues si bien fueron varias las promociones de abogados que conocieron a don Aquiles durante su gestión como Director de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, la que ingresó en 1925, de la que formé parte, fue aquella cuyo paso por ella coincidió exactamente con el periodo en que la rigió Elorduy desde principios de aquel año hasta fines de 1928.

Tengo presente la mañana en que don Aquiles, vestido de chaqué, calladamente, fue a tomar posesión del cargo, unos días antes de que empezaran las clases. Sustituía, por acuerdo del presidente don Plutarco Elías Calles, a un joven brillante y sabio, Manuel Gómez Morín.

La solemne ceremonia de inauguración de los cursos universitarios, presidida por el jefe de la Nación, tuvo lugar a fines de febrero de 1925 en el viejo teatro Olimpia y unos días más tarde, la que el nuevo Director organizó, en el Salón de Actos de nuestra casa de San Ildefonso. En ella don Aquiles, con el valor, la honestidad y la franqueza que fueron sus virtudes cardinales, nos dijo como entendía su cargo; regir el trabajo de maestros y estudiantes pero sin servir ninguna cátedra. Abogado en la plenitud de su ejercicio profesional, no creía poder asumir la responsabilidad de enseñarnos alguna de las materias en que era experto, sino de orientar y coordinar el trabajo de todos.

Aquella ceremonia no la hemos olvidado a pesar de medio siglo transcurrido, ni lo olvidaremos ya; particularmente los que por primera vez tomábamos contactos con las disciplinas jurídicas y con varios de sus más eminentes cultivadores. En algo más de una hora mucho aprendimos de los problemas y las tensiones sociales de aquel México, todavía violento, en que nos tocaría formarnos e iniciar nuestra vida profesional.

Don Aquiles, intentando lo que podría calificarse como una política tentativa de unidad o reconciliación nacional en la orbita de sus atribuciones, pensó, tal vez prematuramente, en que era posible que coexistiesen en la Facultad quienes representaban a la juventud dentro del profesorado. Narciso Bassols, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Eduardo Suárez, a quien sepultamos esta mañana, Trinidad García, Gabino Fraga, Octavio Medellín Ostos, entre otros, con los viejos maestros de la época anterior a la Revolución, que se habían alejado de la escuela en el cisma de 1912 y a quienes el nuevo Director invitó a regresar.

Narciso Bassols, talentoso, elocuente, combativo como siempre, en el discurso con que don Aquiles le encargó abrir los cursos, exhortó a los juristas que volvían al plantel a reconocer que había un México nuevo, un México Revolucionario, en proceso de renovar sus instituciones sociales, y que era obligación de la Escuela de Jurisprudencia preparar a los jóvenes en forma consecuente con las transformaciones que en el país estaban teniendo lugar, pero que todavía no terminaban, ni se habían traducido aun en la necesaria renovación de muchas normas jurídicas heredadas del pasado. Bassols vivía una etapa de transición; andaba en búsqueda de las que serían las convicciones capitales de la segunda mitad de su vida y que habría de hallar alrededor de 1929 en los postulados del materialismo histórico. En 1925 aquel gran maestro de nuestra generación venía predicando en rigor sólo una idea básica: la de que las instituciones legales, al igual que el arte y las orientaciones de la política nacional e internacional, debían corresponder, como lo diría en otro discurso pronunciado casi al mismo tiempo en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, a una ponderación más cabal de lo nuestro, de lo medularmente propio; a lo que el hombre de Tenando, que sucedería a

Elorduy en la Dirección de la Escuela al iniciarse el interinato del Presidente Portes Gil, llamaba "un nacionalismo cultural".

Al terminar su discurso Bassols, don Miguel Macedo, ante la expectación de todos, pidió la palabra para replicar, lo hizo en forma serena y enérgica; la misión de los profesores de Derecho, dijo, no es otra que la de enseñar la ciencia jurídica; lo que ésta ha fijado como la verdad, y la verdad —sentenció— no es revolucionaria ni conservadora, es simplemente la verdad. Meses más tarde, en las cátedras de Alfonso Caso y de Eduardo Suárez, aprenderíamos que además del Derecho que es, del Derecho vigente, ha preocupado perennemente a los hombres el problema del Derecho que *no es*, pero *que debiera ser*. Don Miguel Macedo, fiel a su formación positiva en Derecho penal, y acaso también a su convicción política, establecía una identidad que a distancia de medio siglo nos parece entre la verdad, aspiración de las ciencias naturales para fijar relaciones permanentes entre unos fenómenos y otros; y la justicia, orientadora de la convivencia social, que se ubica en el mundo de los valores culturales, no de los hechos empíricos. Don Aquiles cerró ese debate levantándose para expresar su confianza en que, del diálogo y la confrontación de los dos puntos de vista que habían escuchado, los estudiantes hallarían estímulo para en su hora servir mejor a su país, aprovechando la experiencia no exenta de nostalgia de los viejos y la inquietud y el entusiasmo de los jóvenes.

Al acto escolar siguió una animada polémica, en que participaron —en la prensa, en la cátedra, en los corredores del colegio— muchas gentes, ligadas algunas a la vida universitaria, otras ajenas a ella. Don Narciso Bassols pocas semanas después dictó en la misma aula mayor una conferencia titulada "La Mentalidad Revolucionaria ante los Problemas Jurídicos de México", insistiendo en sus puntos de vista y desenvolviéndolos, la cual despertó el interés nacional y mucho contribuiría a señalarlo como la destacada figura política que llegó a ser, varios de los maestros del antiguo régimen, decidieron entonces retirarse en definitiva: guardo en la memoria la forma emocionada como don Gilberto Trujillo, profesor de Derecho romano, nos anunció una noche que en conciencia creía estar obligado a dimitir.

Don Aquiles respetó aquella decisión y con la misma audacia con que había querido abrir las puertas de San Ildefonso a varios supervivientes del porfirismo, llevó a las cátedras algunos muchachos que acababan de salir de las aulas. Recuerdo, entre otros, a Manuel Gual Vidal, a Mario Sousa y a Ricardo Zevada.

Lo cierto es que por la Escuela de Derecho pasamos cuando nuestros maestros habían perdido la fé en las ideas que nutrieron a México y al mundo en el siglo XIX, pero antes de que se dibujara algún sistema de creencias capaz de sustituir a las antiguas, ni en lo social ni en lo político

ni en lo económico. Fuimos quizás los hijos póstumos del liberalismo: ¿cuál de nosotros, al dejar la Escuela de Derecho, tenía por la Constitución mexicana una sombra siquiera del respeto, para no hablar ya del amor, que un joven de los Estados Unidos, pongamos por caso, profesara por la suya?; ¿cómo, si el más ilustre de los constitucionalistas, maestro nuestro a través del libro, ya que no en presencia, escribiendo cuando llevaba dos años de vigencia, se permitía ignorarla?; ¿cómo, en fin, si oíamos hablar de ella como de un pastiche, cuando no de un mamotreto? ¿como si la violencia azotaba a lo largo y a lo ancho del territorio nacional?

Sin embargo, no todo era confusión y desconcierto:

Don Plutarco Elías Calles en 1925 y en 1926 condujo la renovación más profunda y más amplia que en este siglo haya tenido lugar en las instituciones sociales mexicanas, sólo comparables a nuestras ya juveniles a la consumada entre 1855 y 1959: reformó lo mismo la legislación agraria que la de petróleos y minas, la fiscal, la de crédito, la sanitaria, la de comunicaciones, la de extranjería. Y no sólo legislaba: el extraordinario Presidente empezaba a construir los caminos y las presas del México contemporáneo, en medio de una durísima controversia internacional, cuando todavía no se podía soñar siquiera en volver a usar el crédito exterior, y cuando el país no conquistaba aún la estabilidad política que hallaría al iniciarse la década de los treinta. Era un México muy violento, sí, pero lleno de vitalidad y de esperanza. De él podía decirse lo que de su patria, Irlanda había dicho y estos refiriéndose a la pascua de 1916; que una terrible belleza acompañaba su nacimiento.

Pues bien, fue en ese México en el que Aquiles Elorduy nos enseñó a buscar en medio de las posiciones opuestas lo que hubiese de común, de valioso, de capaz de unirnos a todos, y nos hizo sentir la necesidad del ejercicio enérgico de la autoridad, enérgico, pero justo. La Universidad no era Autónoma, pues nuestro Director temía un conflicto muy claro de la dignidad universitaria: cuando una tarde la policía quiso entrar para perseguir alguna travesura —pues en esas épocas no nos atrevíamos a más— Elorduy, en mangas de camisa, se puso al frente de sus muchachos para impedirlo.

Don Aquiles, y ésta es la última reflexión de carácter un poco más personal que haré, abrió a varios de nosotros los ojos a los problemas internacionales de México. Como al mismo tiempo que la Dirección de la Escuela desempeñaba el cargo de agente ante la Comisión de Reclamaciones entre nuestro país y los Estados Unidos, natural era que él quisiera que nos interesásemos en los casos que ahí se debatían; inclusive invitó al distinguido jurista brasileño Rodrigo Octavio, árbitro tercero, a decir una conferencia en la Escuela; y, cuando el más célebre de aquellos casos, el de Santa Isabel, se decidió en favor de México, hubo en el patio de San

Ildefonso una celebración memorable, que Elorduy costeó con el señorío y la generosidad que le eran característicos. Para el concurso de oratoria de la Escuela en 1928, que por azar yo gané en la sección en que participaban los menores de 19 años, y Alejandro Gómez Arias en la de los mayores, el Director señaló como tema "La Responsabilidad del Estado por daños causados a los extranjeros en las guerras civiles". Lecturas hechas para ese concurso inspirarían mi tesis profesional, presentada a principios de 1929, y me iniciarían en el estudio de una disciplina en que mi destino habría de confiarme después algunas responsabilidades.

Antonio Caso, exaltando el valor y la perfectibilidad de la persona humana y afirmando su fe en nuestro destino patrio; Narciso Bassols, inconforme con que México mantuviera normas que no satisfacían ya sus exigencias o que nunca se habían acomodado a sus realidades; Alfonso Caso dimitiendo su modesto empleo antes que acudir a una manifestación en apoyo de ideas que compartía pero a la que se le obligaba a asistir en forma que a su juicio lastimaba su dignidad: y Aquiles Elorduy, mostrándonos con su conducta cotidiana que el Derecho es obra de la inteligencia, pero sobre todo firme voluntad de justicia dentro del orden; para mí al menos, a cincuenta años de distancia, esas son algunas de las enseñanzas más profundas que conservo de mi paso como alumno por "la siempre erguida Facultad de Jurisprudencia".

Para fortuna mía la amistad con don Aquiles, al igual que como ocurrió con muchos hombres de mi generación se prolongaría hasta su muerte, ocurrida en 1964. De lejos le seguimos en sus batallas políticas, en su labor periodística. Como es natural, no siempre compartimos sus ideas pero sí admiramos en todo momento su diamantina honestidad su valor, su defensa desinteresada de los injustamente perseguidos, recuerdo la que de Marte Gómez, dijo en la Cámara de Diputados en 1947, su alegría, su confianza fundamental en que la mejor recompensa que un hombre puede recoger al final de la jornada es la de haber vivido con apego a sus convicciones y a sus deberes; tal como él los conciba, hacia los suyos, hacia su patria y hacia la humanidad. A nadie o a muy pocos es posible definir la dimensión del radio en que le tocará moverse; todos en cambio pueden dibujar con mano y corazón firmes, su camino dentro de la órbita que su estrella les señale.

Aquiles Elorduy en eso y en muchas cosas más fue un ejemplo para la generación política que algo tuvo que hacer en la vida mexicana por casi un cuarto de siglo, por eso, sin haber sido su discípulo en la cátedra, atribuyéndome la representación de quienes la formación le digo en esta noche: "Gracias, Maestro:

Doctor Antonio CARRILLO FLORES